



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 31 de agosto de 2016

EXP-EXA: 8.265/2016

RESD-EXA: 380/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1431/16, mediante la cual la Comisión Asesora solicita prórroga para la presentación del Acta Dictamen, debido a diversas tareas académicas que sus integrantes debieron desarrollar en los días posteriores a la oposición del Llamado a Inscripción de Interesados, autorizado por RESCD-EXA N° 350/2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 17 del Reglamento para Provisión de Cargos Docentes Interinos establece: *"La Comisión Asesora tendrá un plazo de 72 (setenta y dos) hs. para emitir dictamen, contadas a partir de la fecha y hora de finalización de las entrevistas y clases orales y públicas. Este plazo podrá ser prorrogado por Decanato a pedido expreso y fundado de la totalidad de los miembros de la Comisión Asesora, por no más de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles."*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogado, por cuarenta y ocho (48) hora hábiles, el plazo para presentación del Acta Dictamen del Llamado a Inscripción de Interesados, a la Comisión Asesora designada por RESCD-EXA N° 350/2016.

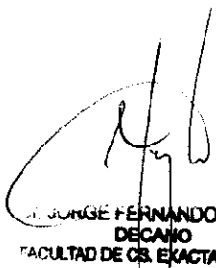
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Comisión Asesora Titular Esp. María de las Mercedes Moya, Esp. Walter Alberto Garzón y Esp. Leonor Irene Bumalen, los postulantes mencionados a fs. 90 de la presente y a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas. Cumplido, resérvese.

FJAA

rfa.


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




D. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.